



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de agosto de 2020
P.I.E. N° 682/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

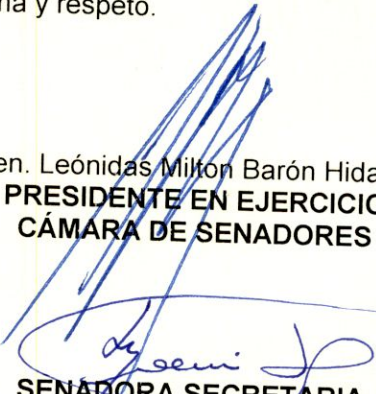
Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Jeneth Mercy Felipez Rios, para que el Señor Ministro de Educación, Deportes y Culturas, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a qué se debe la contradicción en la información vertida por el Ministro de la Presidencia y su persona, cuando el primero indicó que se clausuraba la gestión escolar y se suspendían las clases virtuales; sin embargo, posteriormente su persona manifestó que la clausura solo se aplicaba a la educación presencial, en cambio la educación virtual y a distancia continúan vigentes en nuestro país. --- 2. Informe de manera detallada, bajo qué criterio y normativa se sustenta la determinación de la clausura de la gestión escolar 2020. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe de manera específica, cuál es la normativa aplicada que indica que la clausura de la gestión escolar 2020 sólo aplica para la educación presencial, mientras que la educación virtual y a distancia siguen vigentes. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Indique, cuáles fueron los motivos para la clausura del año escolar y si se realizó algún estudio previo para tomar esta determinación. Adjunte documentación.--- 5. Indique, qué acciones se efectúan desde el ministerio a su cargo, para garantizar el acceso de las personas a la educación, tal como lo establece la Constitución Política del Estado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL